ALCALDÍA DE PASTO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE APORTAN PUNTAJE	
	Proceso No:	SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-2025-14
	OBJETO:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA, "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO CULTURAL UBICADO EN LA VEREDA LA LAGUNA CENTRO DEL CORREGIMEINTO DE LA LAGUNA", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS. (SUC0031-078).
	VALOR:	$ 238.261.321,75
	FECHA:	3-dic-25

4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	4.1 Oferta económica	Valor de la propuesta	Valor Propuesta Corregida	4.2 Factor de calidad	4.3 Apoyo a la industria nacional	4.4 Emprendimiento y empresas de mujeres
1	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS	CUMPLE	229.274.830,00	229.275.490,89	19,75	10,00	0,00
2	JESÚS LEONARDO ORTEGA	CUMPLE	229.672.422,53	229.672.422,53	19,75	10,00	0,00
3	GP INTER GROUP S.A.S.	CUMPLE	233.018.641,33	233.020.016,74	19,75	10,00	0,25
4	GAMA ASOCIADOS S.A.S.	NO CUMPLE	225.156.948,00	225.156.948,00	19,75	10,00	0,25
5	EDGAR ARMANDO NARVÁEZ MEDINA	RECHAZADO					
6	FAVIO HARVEY NARVÁEZ MEJÍA	CUMPLE	230.723.949,69	230.723.963,85	19,75	10,00	0,00
7	SAÚL BRAVO	NO CUMPLE	221.522.606,06	221.523.413,12	19,75	10,00	0,00
8	CONALCRETO S.A.S.	CUMPLE	226.264.598,25	226.265.554,65	19,75	10,00	0,25
9	NEUTICAL DEL SUR S.A.S.	RECHAZADO					

NOTA: Los puntajes se mantendrán siempre y cuando el proponente se encuentre habilitado para continuar con el proceso de asignación de puntaje total.

1	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS	No presenta documentos que acrediten emprendimientos de mujeres
2	JESÚS LEONARDO ORTEGA	No presenta documentos que acrediten emprendimientos de mujeres
3	GP INTER GROUP S.A.S.	Con fundamento en el análisis técnico y jurídico realizado, y en aplicación de las normas y principios citados, se concluye que las justificaciones allegadas no cumplen con los requisitos exigidos que garanticen la sostenibilidad de la oferta, por lo cual, se compromete la adecuada ejecución contractual. En consecuencia, se recomienda inhabilitar al oferente para la etapa de calificación final.
4	GAMA ASOCIADOS S.A.S.	
5	EDGAR ARMANDO NARVÁEZ MEDINA	La oferta presentada por el proponente EDGAR ARMANDO NARVAEZ, se encuentra incursa dentro de las Causales de Rechazo del proceso, que en el literal Z. establece: "Las demás previstas en la Ley.", esto, considerando lo establecido en el Artículo 5. De la Ley 1150 del 2007, puesto que, Vulneración del Principio de Transparencia y Selección Objetiva, pues la oferta económica es un elemento esencial del proceso de selección y la base para la comparación objetiva de precios Durante la etapa de evaluación de las ofertas, la Entidad constató la existencia de una discrepancia sustancial en el valor total de la propuesta económica presentada por el oferente Detalle de la Inconsistencia: Valor Ofertado en la Plataforma SECOP II (Formulario Electrónico): $ 227.965.571,47 DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CURENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE Valor Ofertado en el Sobre No. 2 (Documento Anexo/PDF): $ 227.955.571,47 DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE El ofrecimiento de dos valores diferentes dentro de una misma propuesta equivale a presentar "más de una oferta económica", circunstancia que genera incertidumbre a la Entidad sobre cuál es la real voluntad del proponente en relación con el precio. Esta ambigüedad impide la comparación objetiva de las ofertas, dado que la Entidad no puede, de manera unilateral, seleccionar cuál de los dos valores debe prevalecer. Tal decisión implicaría una modificación de las reglas de evaluación y una vulneración al principio de igualdad respecto a los demás oferentes. En este sentido, y en virtud del Principio de Transparencia y la obligación de la Entidad de garantizar la Selección Objetiva (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), la propuesta debe ser rechazada. Se trata de un requisito no subsanable por afectar la esencia misma del ofrecimiento contractual.
6	FAVIO HARVEY NARVÁEZ MEJÍA	No presenta documentos que acrediten emprendimientos de mujeres.
7	SAÚL BRAVO	No presentó subsanación de precio artificialmente bajo. No presenta documentos que acrediten emprendimientos de mujeres.
8	CONALCRETO S.A.S.	
9	NEUTICAL DEL SUR S.A.S.	

COMITÉ ASESOR EVALUADOR Y ASISTENTES:

ORIGINAL FIRMADO

MARTA LUCIA BRAVO ALMEIDA
Secretaria General

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS ZARAMA
Jurídico - Secretaría de Hacienda

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de Infraestructura y Valorizacion

DIEGO FERNANDO ARCINIEGAS ZARAMA
Asesor Jurídico Secretaría de Hacienda

ALCALDÍA DE PASTO	**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE APORTAN PUNTAJE**	
	Proceso No:	SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-2025-14
	OBJETO:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA, "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO CULTURAL UBICADO EN LA VEREDA LA LAGUNA CENTRO DEL CORREGIMEINTO DE LA LAGUNA", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS. (SUC0031-078).
	VALOR:	$ 238.261.321,75
	FECHA:	3-dic-25

4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	4.1 Oferta económica	Valor de la propuesta	Valor Propuesta Corregida	4.2 Factor de calidad	4.3 Apoyo a la industria nacional	4.4 Emprendimiento y empresas de mujeres

CASTULO FERNANDO CISNEROS TRUJILLO
Asesor Delegado Despacho del Alcalde

INVITADOS:

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora D.A.C.P.

MARÍA CAMILA BARRERA MUÑOZ
Abg. Contratista S.I.V.M.

JULLY DANIELA CHAPAL
Abogada Secretaría de Hacienda

ALBA LUCÍA BRAVO ERASO
Ing. Contratista S.I.V.M.

ALVARO RODRIGUEZ
Abg. Contratista D.A.C.P.